

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14251 MADRID

Edicto

D.^a Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el Concurso Voluntario Ordinario número 413/2008, referente a la Mercantiles FOILTEX S.L., PERPLUS, S.L. y PLATA 47, S.L., por auto de fecha 23 de enero de 2014, y providencia de fecha 9 de abril de 2014 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.º os acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 9 de abril de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140017650-1